



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 27 de Setiembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 538

LA CRIMINALIDAD

La frecuencia con que los más espantosos crímenes se repiten desde hace algún tiempo, es para aventurarse á imaginar que acaso en la atmósfera moral se producen á veces influencias desconocidas que perturban los espíritus y los inclinan al mal, así como hay en el orden físico agentes delecténeos que inficionan y corrompen y esparcen la muerte entre los horrores de las epidemias. Verdadera epidemia de criminalidad es la que atravesamos. Apenas pasa día sin que en la capital se cometa uno ó dos homicidios y los periódicos de provincias nos traen noticias de bárbaros y sangrientos atentados en las localidades respectivas.

Difícil es determinar cuales puedan ser las causas que puedan influir en la repetición de tales delitos. La falta de educación moral, que deja sin freno alguno á las pasiones, podrá ser una de las más eficientes; pero al lado de ella debe apuntarse como no menos importante la impunidad en que á veces suelen quedar los crímenes más horrendos, por efecto ya de la lenidad del castigo que se les aplica, ya de la habilidad y la astucia con que consiguen burlar sus autores la acción de los tribunales de justicia.

Para que la ejemplaridad de la pena produzca sus efectos saludables, necesario es que se aplique con rigor y energía. La sociedad tiene el derecho de defensa contra los criminales, y debe ejercitarlo sin vacilación ni atenuantes. Persuádanse los delincuentes de que la ley descargará su peso inexorable sobre ellos, y el temor hará disminuir considerablemente el número de homicidios y asesinatos.

Condenan la razón y el sentimiento la extrema crueldad de rigores draconianos. Incompatible es con la cultura moderna aquel terrible espectáculo del patíbulo funcionando sin tregua; pero de estos excesos á la declamatoria piedad de que alardean algunos, pretendiendo que el criminal es enfermo que merece ser curado y compadecido antes que sujeto á pena alguna, hay un abismo que con criterio prudencial se debe evitar en lo posible.

Rechacemos el sistema del terror patibulario, pero no caigamos tampoco en el extremo de las sensiblerías insensatas. Que la compasión que nos produzca el criminal no nos lleve á dejar desamparada y sin defensa á la sociedad y á la justicia sin realización, y á la ley sin efecto.

Cuando por el perfeccionamiento de las costumbres desaparezca de todos los códigos la pena de muerte, sustituida por otras acaso más dolorosas y terribles para el hombre moral é inteligente, se podrá impedir la frecuencia de ciertos delitos sin la dura aplicación de un castigo tan cruel como repugnante; pero mientras haya seres que por la perversión de sus instintos se coloquen fuera de las consideraciones que merece la noble dignidad humana, la sociedad tendrá el derecho de defenderse de ellos como de dañinas fieras y monstruos execrables.

Para el correjimiento de estos seres desgraciados, no es posible otro sistema que el del rigor. Si entre ellos cunde la persuasión, harto esparcida ya por desgracia, de que el homicida no corre más riesgo que el de ser detenido en una cárcel de la que un día ú otro podrá salir por la evasión ó el indulto, la esperanza de la impunidad ó la creencia de que á lo más les alcanzará leve pena, hará que sin temor ni freno se lancen á la perpetración de los crímenes más crueles y espantosos.

Llévese al pueblo el convencimiento de que la ley se cumple y de que el criminal expía su delito en toda la extensión. No se haga con alardes de piedad mal entendida creer á los desalmados que habrá de practicarse con ellos sistema parecido á aquel que censuraba el fabulista, ridiculizando la preocupación de los que en lo antiguo creían que se curaba la rabia arrojando al cin hidrófobo un pedazo de pan mojado en sangre de la víctima.

Para la mayor parte de los criminales las teorías exajeradas de los frenopatas modernos no tienen otro alcance y significación. Tratarles como á enfermos, recogerles en el hospital ó en el manicomio, proporcionándoles allí una existencia libre de privaciones, más aspecto tendrá para algunos miserables de premio que de castigo.

Hay fundamento para sospechar que causa eficiente y principal del desarrollo de la criminalidad moderna, es la creencia fatalmente divulgada de que se puede maatr sin temor por lo menos de que la pena del Talión le alcance. Preciso es, si se quiere que desaparezca el sangriento espectáculo que todos los días nuevos asesinos nos ofrecen que le castigue la ley con rigor inexorable, aplicando aquella pena que pueda con su ejemplaridad pavorosa apartarlos de la senda del crimen.

LA BONDAD DE UNA REINA

Del *Boletín de Faros* tomamos las siguientes líneas:

«Tan lleno está de contrastes cuanto sucede en el mundo, que nadie es capaz de presumir, nadie bastante perspicaz para prever el momento en que se identifica el gigante con el pigmeo, lo infinitamente magestuoso con lo infinitamente pequeño.

El rayo se forma en las inmensidades del éter, se engendra en la vertiginosa carrera del planeta por el espacio, en las fuerzas de atracción y repulsión que encadenan los mundos y vive latente sobre nuestra atmósfera, lejos de la mirada del hombre y solo comprendido de Aquel que es su primera causa, su creador, su dueño árbitro.

Pero con ser tanta la majestad, la presencia del rayo, alguna vez rasga las nubes y descende á la tierra, como los resplandores del sol bajan hasta ella todos los días para envolverla en un beso de amor.

Hoy hace un mes que la virtuosa y noble Señora que con tanta discreción dirige los destinos del país, la egregia majestad de la Reina Regente, se dignó visitar el Faro de la Isla de Santa Clara, en la entrada del puerto de San Sebastián, á cargo, hoy de nuestro particular amigo don Salvador J. Diaz.

S. M. la Reina, acompañada de algunas personas de su servidumbre, desembarcó en la isla, donde fué recibida por el señor Diaz, y empezó á subir el sendero que conduce al Faro, etablándose—según nos refiere un testigo presencial—el siguiente diálogo entre ella y su guía:

—¡Qué cuesta tan penosa! ¡A mí que tanto me molesta subir!...

—Esta es, Señora, la pendiente más suave que tiene que subir un Torrero.

—Pues, ¿cual es la obligación de ustedes?

Aquí el señor Diaz, con la facilidad de frase que le es propia, describió á S. M. los múltiples deberes que tiene que cumplir el que se dedica al servicio del alumbrado marítimo; las inconcebibles privaciones á que el azar los sujeta, manifestándole de paso que á veces el Torrero ó los individuos más queridos de su familia, mueren sin auxilio facultativo y sin los consuelos religiosos por lo difícil que en la mayoría de los casos es la comunicación de los Faros con los centros de población.

Herido el corazón por tristísimo recuerdo, hizo que la voz del Torrero enronqueciese y se manifestase trémula al llegar á esta parte del relato. La emoción de nuestro amigo no pasó desapercibida para la egregia dama, que con marcado interés le preguntó:

—¿Ha sucedido á usted, acaso, alguna de esas desgracias?

El señor Diaz contestó afirmativamente, y de una manera sucinta refirió á S. M. la desgraciada muerte de su hija Angustias, ocurrida el día 6 de Enero último en el Faro de Cabo Higer, (Fuenterrabia), sin que, á pesar de los medios puestos en práctica, recibiera auxilio facultativo ni espiritual.

—No he tenido noticia de ello,—contestó S. M. la Reina.

—S. M. no es extraño, pues no se ocuparon de ello más que dos periódicos, *El Liberal* y el *Boletín de Faros*; el primero dedicó al suceso unas cuantas líneas, pero el segundo lo contó con todos sus detalles.

—Desearia—parece que indicó S. M.—conocer ese periódico.

—Tendré la honra, Señora, de manifestar á su director los deseos de V. M.

—Pues que lo envíen á nombre de... é indicó el nombre de una persona de su servidumbre.

Llegados al Faro, S. M. se enteró minuciosamente del objeto, marcha y servicio

del aparato, elogió el buen orden y la esquisita limpieza que notaba en el edificio y accesorios, y volvió al puerto, no sin haberse despedido cariñosamente de los señores de Diaz.

Alta é inmerecida honra es la que Su Majestad nos dispensa, deseando leer nuestra humilde publicación, y grande la que nosotros tenemos en que el modesto *Boletín de Faros* vaya á residir en la regia estancia, donde penetra como hijo del trabajo. Fecha es que recordaremos con orgullo toda nuestra vida porque revela el interés de nuestra Soberana por la clase laboriosa y humilde que tenemos el honor de representar en la vida pública; y como no estamos acostumbrados á usar el lenguaje palaciego, ni saben nuestros labios pronunciar más que palabras de verdad, dignese la Augusta Señora pasar su vista por la sección inmediata, en que hemos de hacer referencia de alguna de las vicisitudes que pasa el personal, encargado del servicio del alumbrado marítimo.

El rayo ha descendido al suelo para vivificarle; el gigante se ha identificado con el pigmeo. ¿Dejará S. M. de oír la voz de este último que á ella se dirige pidiéndole protección? ¿Imposible!

Doña Maria Cristina de Hapsburgo-Lorena, Reina Regente de España, tiene demostrado (para honra de este país) que su alma obedece siempre á generosos y delicados impulsos, y no hay quien no reconozca en ella esa difícil ciencia del corazón que valdrá á su reinado el título más hermoso que pudiera ambicionar un monarca. **EL REINADO DE LA BONDAD.**»

EL GENERAL BOULANGER

Aunque no sea más que por satisfacer los deseos de la curiosidad merecen transcribirse las siguientes líneas que el *Diario de Cádiz*, escribe acerca de un viaje que trae á todos tan trastornados.

Nadie sabe el paradero de el general del ejército francés. Todos creen que viaja por Andalucía.

He aquí lo que dice á este propósito el colega gaditano:

«A las seis de la mañana de ayer llegó á Cádiz, procedente de Algeciras y San Fernando, el célebre general Boulanger, ó sea Mr. Jean Benonville, como se hace figurar en su pasaporte.

Le acompañaban dos señoras y un caballero (al parecer su esposa é hija y su futuro yerno).

Estos viajeros tomaron en San Fernando un coche particular que los condujo á esta.

Habían llegado á la ciudad vecina en la diligencia de Algeciras.

Fueron á parar en esta al hotel de París.

El general se inscribió en el libro de viajeros, poniendo primeramente que su profesión era *dentista*; despues borró esta frase.

Como detalle notable, diremos, que la señora, en la casilla destinada á la dirección puso de su puño y letra:

Tous pour Charenton.

Lo que traducido quiere decir: *todos á Charenton*, renombrada casa de locos.

Por lo visto, el general y sus acompañantes quieren extremar la *broma* de su incógnito.

En la administración de correos había varias cartas dirigidas á Mr. Jean Benonville las cuales les fueron entregadas por el administrador señor Primo de Rivera, que conversó largo rato con el viajero francés.

Es la única persona con quien este ha hablado en Cádiz.

Mr. Boulanger se niega á recibir á cuantos deseen saludarle: no quiere se le dirija la palabra, y por último, tampoco come con su familia en la mesa redonda del Hotel, tal vez para evitar tener que contestar á preguntas é interpelaciones.

El guía que le acompaña, que es un joven de Granada, se entienda con todos: él paga los gastos y cursa las órdenes del general y su familia.

Ayer presentaron á Boulanger un retrato suyo en grupo con su Estado Mayor, que se hallaba de venta en el establecimiento del Sr. Aras, situado frente al Hotel de París.

Al verle el general dijo:

—Yo no soy este; ¡que más quisiera! Adquirió sin embargo la fotografía, así como otra con el retrato de S. M. la Reina regente de España.

Ocupan los cuatro viajeros otras tantas habitaciones, unidas las de Boulanger y su esposa. Están situadas aquellas en el piso principal de la Fonda.

A las tres y media de la tarde de ayer salieron en una carretela descubierta para visitar los sitios notables de la población y varios de sus edificios.

Primeramente fueron á la Catedral y despues á la iglesia de Capuchinos.

Dos amigos nuestros que pasaban casualmente por el Campo del Sur y vieron parada junto á las tapias de la iglesia una carretela, pensaron que sin duda habían ido en ella algunos *touristas* y que tal vez fueran estos Boulanger y sus acompañantes.

Quisieron salir de dudas; preguntaron al cochero, que les dijo había llevado á dos señoras y dos caballeros, al parecer franceses, y entraron para cerciorarse en el templo.

En el centro de la nave principal estaban los viajeros, contemplando el hermoso cuadro de los Desposorios de Santa Catalina, de Murillo.

El general estaba sentado junto á una mesa y á su lado las señoras, su futuro yerno y el joven guía.

Uno de los recién llegados que pocas horas antes había visto un retrato de Boulanger, al fijarse en el caballero de más edad, viendo entre éste y aquel una gran semejanza, exclamó á media voz, aunque de manera que lo oyeron:

—¡Boulanger es!

El general abandonó entonces su asiento; cuchichearon los viajeros un momento y no tardaron en abandonar la iglesia.

Antes una de las señoras se arrodilló ante el altar de Santa Catalina.

Despues hablamos un momento con el señor Capellán, que ignoraba quiénes eran las personas que habían visitado el templo.

El general no parece muy inteligente ó muy apasionado de la pintura, lo cual nada tiene de particular.

Se fijó principalmente en el citado cuadro de Murillo, sin duda, no solo por su mérito, sino por la fama que tiene, por ser la última obra del artista, pues pintándola sufrió la caída, de cuyas consecuencias murió.

También le llamó la atención el retrato de San Lorenzo de Brindisi.

A los viajeros había molestado, sin duda, la llegada de los dos importunos y abreviaron mucho la visita.

De la Iglesia pasaron á la contigua casa de Dementes, de donde salieron en seguida, tal vez porque no se pudiera visitar el establecimiento.

Había ya reunidos por allí algunos periodistas, y por conducto del guía preguntó Boulanger qué le querían.

Le contestaron que estaban allí por razón de su oficio.

Boulanger es un hombre de buena estatura, de regulares carnes y algo subido de hombros.

Lleva barba corrida corta, siendo el color castaño. Tiene aspecto serio, pero no desagradable. Vestía un terno oscuro con americana y sombrero hongo flexible.

El que parece ser su yerno es un joven de unos treinta años, moreno, con bigote.

Las dos señoras son guapas, especialmente la de más edad.

Llevaban elegantes vestidos, de color gris los de ambas, y sombreros negros.

Despues de la iglesia de Capuchinos pasaron á la Torre Vigia, en donde entraron la hija del general y su prometido esposo.

El general y su cónyuge continuaron en el carruaje que recorrió varias calles, entre ellas la del Duque de Tetuán.

Volvieron á la Torre Tavira donde recogieron á los dos que allí habían quedado.

Se trasladaron al barrio de Extremadura, parando al regreso el carruaje ante la puerta de la Caleta é ingresando los viajeros en esta, llegaron hasta cerca del Castillo de San Sebastián.

Volvieron á subir en el coche y éste las condujo á la Alameda y luego á la fonda, á donde llegaron á las siete menos quince minutos de la noche.

Durante el paseo por el recinto, el carruaje subió y bajó indistintamente, procurando despistar á los curiosos, á uno de los cuales saludó el general con el sombrero, y riéndose.

Los viajeros concluyeron de comer tarde y se retiraron á sus habitaciones.

Hoy asistirán á misa en la parroquia del Rosario.

El general dió á entender al guía que no le agradaba Cádiz.

Ayer mañana tenía el propósito de trasladarse á Sevilla, y en este sentido telegrafió á la Fonda de Madrid, pero despues recibió un telegrama y dispuso partir hoy en el tren de las dos para Utrera y Málaga, en donde se embarcará seguidamente con destino á Marsella.

En Málaga se hospedarán en el Hotel de Roma. Aviso á los periodistas malagueños.

Es grande y bastante reciente la notoriedad de Boulanger, por lo que nos escusamos de presentar su biografía.

Boulanger es uno de los generales más jóvenes de Francia.

Ha hecho una brillante carrera y se ha acreditado de bizarro y bravo.

Tuvo hace años aficiones orleanistas, y bien se recordarán las revelaciones que sobre el particular hicieron algunos periódicos, cuando, siendo ministro de la Guerra, expulsó al duque de Angulema, á quien antes profesó estimación y respeto.

Boulanger en el ministerio de la Guerra demostró notable actividad, espíritu reformador y afan

grande por extremar los preparativos militares de su patria.

Entonces se denunció su actitud como peligrosa, y los periódicos *El Figaro* a la cabeza, digeron:

Boulanger, es la guerra.

A esto debió su caída, pues suscitó recelos en Alemania, y Bismark exigió que saliera del ministerio.

Ya por entonces era grande su popularidad.

El general muy aficionado á las revistas militares, recibía en cada una de estas, fervorosa ovación.

Su buena figura á caballo, su historia honrosa y sus ideas de revancha, excitaban hasta el frenesí el entusiasmo de la muchedumbre.

Entonces empezaron las canciones boulangéris-tas.

C'est Boulange,
L'ange, l'ange,
C'est Boulanger
Qu'il nous faut.

Un incidente notable extremó la simpática notoriedad del general.

A consecuencia de una áspera polémica en la Cámara (motivada por la expulsión del duque de Aumale) se concertó un duelo entre Boulanger y un anciano diputado, cuyo nombre no recordamos en estos momentos.

El desafío fué á pistola.

El general esperó el disparo de adversario, y luego tiró al aire.

Hubo completa reconciliación en el terreno, y todo el mundo se hizo lenguas de la caballerosidad de nuestro personaje.

Respecto al reciente duelo con Floquet, no hay que repetir los detalles.

Boulanger, gracias á su robusta constitución, sanó pronto de la imprevista herida que recibió en el cuello.

Su popularidad y su papel político han sufrido en estos últimos tiempos diferentes alternativas. Tan pronto aclamado y triunfante, tan pronto desdeñado y vencido.

Las recientes elecciones le han proporcionado una ruidosa victoria.

El general, bien para descansar, acaso para preparar una próxima campaña, ha emprendido un misterioso viaje, diciendo públicamente que se dirigía á Suecia.

Ya sabemos á donde está Suecia para el señor Boulanger.

La próxima reunión parlamentaria le dará ocasión para algunas exhibiciones ruidosas.

El general, sin embargo, no es orador, y este debe ser uno de los motivos de su aversión al parlamentarismo.

En la tribuna lee sus discursos, y escrito llevaba aquel en que, hace poco, anunció su dimisión, y que motivó su cuestión personal con el presidente del Consejo de ministros.

Sea como quiera, no cabe duda de que Boulanger, como dicen sus compatriotas, *c'est quelqu'un*; es decir, no es un hombre vulgar, sino una personalidad de algun valor y llamada acaso á representar algo en la historia.

Le domina, sin duda, la ambición y tal vez quiere ser un nuevo Bonaparte, pero no cabe negar, que en su guerra al parlamentarismo y á las actuales corrientes de la democracia imperante en su país, interpreta el deseo de una masa grande de la opinión, no sin que deje de ser parte considerable en su popularidad y su prestigio, ese afán por la novedad y por el cambio, que caracteriza á los pueblos meridionales.

Si vence no ha de ser sin gran trabajo; y no representando hoy, por hoy, más que una innovación radical, ó acaso una perturbación, difícilmente aportará nada sólido, durable y eficaz para la administración y el gobierno de su país.

Sin embargo, el tiempo y Dios, sobre todo, sobre todas las congeturas.

Basta con lo escrito. Ahora tendría que ver que no hubiera nada de lo dicho, y que todo esto que pregona la gente y repiten los periódicos sobre la presencia de Boulanger, fuera una pura novela.

Entonces, bien podría aplicárenos la broma de la viajera:

—*Tous pour Charenton*,—ó como quien dice, para Leganés, en tren directo.

Por si acaso, y preparados ya para ese diagnóstico, descansen en el consabido consuelo «del mal de muchos», y démonos por bien tratados, con la distracción que á periodistas y lectores, y á los mismos héroes de la aventura, ha proporcionado este viaje, de quien si no es Boulanger, parece y áun merece serlo.

UNA CARTA

Hé aquí la carta contestación que el señor D. Silverio Moreda dirige al Comité conservador de la Coruña por la felicitación que éste dirigió á dicho señor con motivo de su elección para diputado provincial:

«Sr. D. Maximiliano Linares Rivas, presidente del Comité liberal conservador de la ciudad de la Coruña.

Mi respetable amigo: El acuerdo que usted se ha dignado transcribirme del Comité de nuestro partido en esta ciudad, con motivo de la elección de diputados provinciales, es para mí el más honroso título que puede apetecer todo representante del país en una Corporación popular, y el estímulo más eficaz para que persevero en mi propósito de examinar todos mis actos á corregir y mejorar—como ustedes dicen con acierto—nuestra desdichada administración provincial.

Una administración que en el corto periodo de cuatro años ha triplicado la cifra de sus gastos voluntarios, subvencionando obras municipales sin sujeción á regla ni criterio fijo de pública conveniencia, aumentando el personal de todas las dependencias sin acrecentamiento de los servicios, alterando el orden de construcción de las carreteras del plan bajo especiosos sofismas, y

comprando por último, con grave escándalo público si no fuera con gran vergüenza, un predio para instalar la enseñanza agrícola cuando disponía al intento de uno propio, teniendo exhaustas sus cajas, paralizada la construcción de sus carreteras y con un débito de dos millones á la empresa, bien necesita corrección y enmienda sino queremos que se agote la paciencia del país, harito convencido ya de la esterilidad de sus sacrificios,

No se me oculta que para llegar á tan anhelado fin acaso sean ineficaces los nobilísimos esfuerzos de la minoría con que cuenta en nuestra Diputación el partido liberal conservador: tan hondo es el mal y tan arraigado está, que el corazón se cierra á toda esperanza de remedio en el período porque estamos atravesando. Hé ahí por qué he de significar á ustedes cuando se acordó presentar mi candidatura para diputado provincial por esta circunscripción, que en las presentes circunstancias la carga era desproporcionada á mis fuerzas, y que las legítimas esperanzas del partido liberal conservador iban á ser traídas al ocuparlo y el honorífico puesto que me asignaba.

Al país, á mi partido y á los que se han dignado honrarme con su voto y con su apoyo, no puedo ofrecerles más que mi propósito inquebrantable de contribuir á la mejora de la administración provincial de la Coruña.

Dignese V., respetable amigo, significarlo así al Comité de esta ciudad, reiterándole el testimonio de mi gratitud y consideración.

SILVERIO MOREDA.

Setiembre 22 de 1888.

Noticias locales

Ayer tarde llegó á Ferrol el doctor Das acompañado de su señora, con objeto de dar algunas sesiones de hipnotismo.

Hemos recibido el número 30 de la *Gaceta Mercantil e Industrial*, cuyo interesante sumario en nada desmerece de los anteriores y justifica el éxito creciente alcanzado por dicha revista, que recomendamos en general al comercio.

También visitaron nuestra Redacción el último cuaderno de la *Revista general de Marina*, el importante semanario *Galicia diplomática* y un ejemplar del *Reglamento del círculo naval* de Gijón.

A consecuencia del decreto publicado hace pocos días, sobre economías en el actual presupuesto, en la próxima semana se harán los arreglos del personal necesarios en los diferentes departamentos para dar cumplimiento á aquel, que empezará á regir el día 1.º de Octubre próximo.

CAPELLANIAS VACANTES

Debiendo proveerse cuatro plazas de capellanías de número que se hallan vacantes en el real establecimiento de Santiago y Monserrat en Roma, se admiten solicitudes en el ministerio de Estado, por término de un mes, de todos los sacerdotes españoles mayores de veinticinco años, que aspiren á aquellas.

Se ha constituido en Gijón un Círculo naval formado por Oficiales de la Marina mercante, que tiene por objeto:

- 1.º El prestarse mútuo apoyo y protección las clases asociadas.
- 2.º El velar por los intereses y derechos de la clase de Oficiales de la Marina mercante.
- 3.º El gestionar de los Poderes constituidos, y por todos los medios legales, la reforma de la legislación en todo aquello que perjudica á las clases asociadas, así como la adopción de medidas que tiendan á beneficiarlas, y
- 4.º El procurar y contribuir al desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

Por el Ministro de Hacienda se ha dictado una Real orden disponiendo que el párrafo 1.º del caso 5.º de la disposición 5.ª del Arancel de Aduanas quede redactado así:

«Todas las demás mercancías adeudarán con inclusión de los papeles, cintas, cartones, empaques ó envases interiores, siempre que no sean cajas ó estuches, que se aforarán separadamente.»

Parece resuelto que en el teatro principal de la Coruña empezará la temporada de invierno el 4 de Noviembre con una notable compañía de zarzuela de la que formará parte la tiple ferrolana Eutalia Gonzalez.

Desde hoy al día 30 están anunciadas grandes borrascas y fuertes temporales de lluvias en nuestras costas.

MARINA

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido denegada la petición del operario del arsenal de Ferrol don Aurelio Fano y Suarez, que solicitaba ser repuesto en el cargo de maquinista de la trípode de dicho arsenal.

—El cañonero *Guardian*, ha sido destinado á verificar crucero por la costa Sur de la isla de Cuba.

—En Newcastle, construyen actualmente los señores Armstrong, el crucero *Piamonte* para la marina de guerra italiana, que quedará terminado en lo que queda de año.

Sus dimensiones son 91'42 metros de eslora; 11'58 de manga, y 7'00 de puntal.

—Se ha dispuesto embarque en el crucero *Reina Regente*, el teniente de navío don Gabriel Antón.

—El día 1.º del próximo Octubre se encargará

de la dirección del material, el señor contra-almirante don Ignacio Garcia de Tudela.

—El alférez de navío don Ubaldo Seris ha sido destinado al apostadero de la Habana.

—Se ha concedido un año de licencia sin sueldo, al tercer condestable Antonio Villa.

—Ha solicitado el retiro del servicio el maquinista don Ramón Hermida.

—Ha fallecido en San Fernando, el capitán de artillería de Marina don José Cepillo.

—Ha obtenido mejora de retiro el comandante de artillería de la armada don Cárlos Molina.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Trasbordó del crucero-torpedero *Destructor* al crucero *Reina Regente* el segundo practicante don Justo Gonzalez y Gonzalez.

—Desembarca del crucero *Reina Regente* y pasa á la dotación reglamentaria del Hospital el tercer practicante Manuel Arias Dopico.

—Desembarca del caza-torpederos *Destructor* y pasa á la factoría del arsenal el tercer maquinista don Camilo Vazquez Andrade.

—Trasborda del *Destructor* al crucero *Reina Cristina* el cuarto maquinista don Victoriano Ballejo Brage.

—Se dió orden para que haga entrega de la habilitación de maestranza en 1.º de Octubre el contador de navío don Enrique Nogueira al de su misma clase don Juan Durán y Pefaur pasando el primero destinado á la comisaría del material naval en relevo del oficial del mismo empleo don Pedro Dapena Vazquez y este á encargarse del destino de profesor de la academia de administración de este departamento.

—Se ha dispuesto pase á continuar sus servicios al departamento de Cartagena con el fin de embarcar en la draga *Diligente* un contra maestre mayor de segunda clase de este departamento.

Acerca de la forma de percibir el ayuntamiento los arbitros que se le conceden por la nueva ley de alcoholes, proyecta la Cámara de Comercio de la Coruña dirigirse á la de Vigo, inquiriendo de ella el modo que ha adoptado para resolver ese asunto, ó bien elevar una exposición al gobierno, pidiéndole dicte disposiciones aclaratorias de dicha ley en cuanto se refiere á los procedimientos tributarios mencionados.

Por una de las dos soluciones se decidirá en breve aquella corporación mercantil.

Dice La Democracia:

«Próxima á la iglesia parroquial de San Salvador de Serantes y en el sitio en que se celebra la feria del 2 se descubrió una fuente de agua mineral.

Con tal motivo son muchas las personas que allí concurren á probarla.

Dicha agua fué analizada y según parece, aunque contiene alguna cantidad de mineral, es muy inferior á la de otros puntos.

Mucha suerte tendríamos si resultase buena. Mientras no se analice que clase de mineral es ese, no hemos hecho descubrimiento alguno.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche no fué muy provechosa, pero sí rica en enseñanzas.

Empezó una hora después de la señalada y en el acto empleó el Ayuntamiento dos horas.

Por que hay que advertir también que la sesión tuvo dos fases: una de carácter público y otro privado.

Presidió el alcalde; asistieron los señores Piñeiro, Suarez, Torrente, R. Montero, Guerrero, Dans, Meirás, Torrente, Rodriguez Alvarez, Mille y Lopez Varela.

ORDEN DEL DIA

Que queden sobre la mesa por ocho días los pliegos de condiciones para subastar el servicio de alumbrado por petróleo y el del alquiler del arbitrio de las sillas en los paseos ambas contrataciones extensivas hasta el 30 de Junio de 1890.

Aceptar el dictamen de la Junta local de primera enseñanza sobre la escuela de Ferrol Viejo y casa habitación de la maestra. De sus informes resulta que el edificio dedicado á la enseñanza podría quedar en aceptables condiciones introduciendo en él algunas reformas; pero hallándose ausente el propietario no ha sido fácil establecer convenio; y respecto á la casa-habitación de la maestra es de opinión que no reuniendo las condiciones necesarias convendría abonar á la interesada en metálico el importe del alquiler de casa de su agrado ó que se le arregle una habitación en la misma escuela. El Ayuntamiento optó por el primer medio, debiendo empezar el abono desde el 1.º del mes próximo.

Fueron aprobadas varias cuentas de escasa entidad.

LOS ALCOHOLES

Se dió cuenta de la liquidación practicada por la comisión competente para fijar la cantidad que habrá de deducirse al arrendatario de consumos don Pablo Benitez por haberse abolido el impuesto que gravitaba sobre los alcoholes.

A razón de 49.940 pesetas cada año, incluso ya el recargo municipal, resulta por los tres ejercicios del 88 al 91 una suma de 149.820.

El Ayuntamiento acordó que quedara la liquidación sobre la mesa para examen.

Es leída una proposición del señor Peteira que tiende á conjurar el conflicto creado al Ayuntamiento con la anulación de esa especie importante de la tarifa de consumos y que reduce á estos tres puntos.

1.º Que se impongan 10 pesetas por hectolitro sobre los alcoholes y demás líquidos espirituosos que se introduzcan y consuman en el término municipal.

2.º Que sobre las patentes expedidas por la Hacienda se imponga un recargo equivalente al 25 por 100 de su valor.

3.º Que sea subastada la recaudación del impuesto establecido en el primer punto.

El señor Román la combate por considerarla

onerosa para la industria que atraviesa ya una crisis violenta; y cree que pueden arbitrase otros recursos para cubrir el déficit de la Hacienda Municipal sin castigar á esa clase, que no puede materialmente vivir con el cúmulo de cargas que sobre ella pesa.

El señor Lopez Varela dice que es imprescindible restituir una cantidad presupuestada por el Municipio para cubrir sus atenciones.

El señor Mille opina que podían fácilmente conciliarse los deseos de los señores Román y Lopez Varela. La declaración de éste, como perteneciente á la Comisión de Hacienda es una revelación clarísima y autorizada—añade—de que el Municipio está escaso de recursos; pero debe tenerse en cuenta que los industriales en Ferrol están atrozmente recargados, aparte de las desventajas que les crea la existencia de la Cooperativa, y de aquí la conveniencia de que se imponga otro medio que, sin gravar á los industriales, satisfaga las aspiraciones de la Comisión.

El señor Suarez que no se reservó del derecho de emitir su opinión acerca de lo propuesto por Peteira, desde el momento que confesó que abundaba en las ideas del señor Román, hace observar que la proposición debe someterse al trámite correcto pasándola á informe, pues para cuando venga dictaminada tiempo hábil habrá para admitirla ó desecharla.

El señor Román pide votación.

El señor Mille opina que ese trámite huelga en este caso concreto en que la Comisión no tiene que ilustrar nada, siendo los inconvenientes de tal bulto que saltan á la vista de todos los concejales, cuando á ninguno le es simpática; y la mejor prueba de esto es que nadie la defiende.

Con que la Comisión estudie el medio de compensar el déficit explotando otros recursos, se ganaría tiempo.

El señor Suarez objeta que puede aceptarse el trámite con la ampliación de que se busque ese otro medio para dotar al presupuesto municipal de uno ó más arbitros que compensen los suprimidos. Desechar una proposición sin discutirla es anómalo: sino hubiera otras razones legales en favor de esta tesis, bastarian indudablemente las de la cortesía.

Protesta el señor Mille diciendo que á él menos que á ningún otro puede acusarsele fundamentalmente de poco cortés, porque sabido es que al tratarse de asuntos que interesan á todos se hace siempre abstracción de quienes suscriben las proposiciones y considera, por lo tanto, poco meditada la calificación; y todavía rechaza con más fuerza lo de la anomalía en prescindir de un dictamen que nada vendría á ilustrar ni resolver, opinando lo contrario el Ayuntamiento, aparte de que sin ser estadista y durante el poco tiempo que actúa de concejal ha visto rechazar ó desechar en la misma forma proposiciones á cientos.

Rectifica el señor Suarez aclarando sus frases y diciendo que no aludía al señor Mille, sino al procedimiento; pues que no tenía el menor motivo para dudar de su finura y su carácter cortés.

Después de este ligero incidente resolvió el Ayuntamiento que pase á la comisión la proposición del señor Peteira con el aditamento de la conveniencia de elegir otro medio, que no sea el propuesto, para cubrir el déficit creado á la Hacienda municipal por la anulación del arbitrio sobre alcoholes.

LOS SEXAGENARIOS

Se dió cuenta de la siguiente proposición: «Excelentísimo señor:

Quando el Ayuntamiento acordó oír á la comisión correspondiente para resolver la solicitud del concejal don Juan Antonio Cortés, pasó esta, como no podía menos, á informe de la comisión segunda, única á quien correspondía, por ser la que tiene á su cargo cuanto se refiere á elecciones, ó sea al cumplimiento, aplicación é interpretación de los preceptos legales que se refieren á incapacidades, incompatibilidades y excusas de los concejales.

Estudiando esta comisión, con el detenimiento que el asunto merecía la razón que al expresado concejal le pudiera asistir para eximirse del cargo que venía ejerciendo, se ha visto en la necesidad imprescindible de informar al Ayuntamiento que estaba en el caso de acceder á lo solicitado. Era para la comisión verdaderamente desagradable la idea de privarse de un compañero tan competente, tan celoso y tan leal como el señor Cortés cuya inteligencia y cuyo interés por el bien público acababa de probarse una vez más; pero ante la evidencia del precepto legal que exime de cargos concejales á los sexagenarios y una R. Orden que explica ahora y refuerza ese mismo precepto, la comisión, por muy grande que sea su sentimiento aconsejó al ayuntamiento que se desestimara la pretensión. Si la comisión hubiera tenido noticia anticipada de la solicitud, habría seguramente rogado al señor Cortés que la retirara y que continuara prestando al Ayuntamiento sus relevantes servicios, mas esto era ya imposible después de haberse dado pública lectura de la misma y de la partida bautismal que acreditaba haber cumplido los sesenta años.

La comisión tiene la completa seguridad de haber cumplido estrictamente un deber y entiendo que los deberes hay necesidad de cumplirlos lo mismo cuando son agradables que cuando resultan penosos. Pero si apesar de la seguridad que abriga de haber acertado el ayuntamiento no lo hubiera entendido de la misma manera, los concejales que suscriben se hubieran conformado con el acuerdo que recayera sin acordarse del indisputable derecho que les existía para interponer una razonada alzada.

Hoy despues de los agravios que otro concejal, el señor Suarez, les ha inferido en la última sesión agravios que sancionaron seis concejales, no pueden conformarse más que con el cumplimiento estricto y riguroso de la Ley. El señor Suarez ha manifestado que la comisión segunda había faltado á su deber y ha propuesto y hasta ha conseguido así como por sorpresa, aprovechando condiciones una sesión á que apenas asistieron media docena de concejales, que se nombrase una comisión especial para que enmendando los ve-

rros en que había incurrido la comisión permanente emitiese dictamen en una pretensión igual á la del señor Cortés, todo lo cual equivale á un voto de censura á la comisión segunda, pedido en ausencia de todos los individuos que la componen y á un despojo de las atribuciones que la Ley confiere á esta comisión permanente. El señor Suarez puede tener distinto criterio que la comisión apesar de que hay un artículo en la Ley electoral y una R. O. que no admiten distintas interpretaciones, pero lo que el señor Suarez ni el ayuntamiento pueden hacer es privarnos de nuestras legítimas atribuciones cuando le convengan para algún fin particular. El acuerdo tomado á propuesta de dicho concejal es nulo y de ningún valor; la comisión segunda está en el caso de continuar desempeñando los asuntos que le están encomendados interin no sea destituida en forma.

Los concejales que suscriben piden al ayuntamiento que deje sin efecto los acuerdos referentes á la solicitud de escepción del concejal señor Peteira y vuelva á dar cuenta de la misma para que la corporación resuelva como procede.

Ferrol 24 de Setiembre de 1888.—*Mariano Piñeiro.*

El Sr. Suarez.—No voy de ninguna manera á entrar en el fondo de la cuestión; pero cumple á mi lealtad declarar que algunos extremos son inexactos. Yo no dije lo que la proposición me atribuye; y pongo por testigos á cuantos me escucharon aquella noche. Lo que yo manifesté ha sido «que la comisión no interpretara rectamente el espíritu de las leyes sobre la materia, al emitir dictamen sobre la excepción del señor Cortés, y entendiendo que no había comisión permanente determinada para entender en este caso, designé una especial.» Conste, pues, que no entré en el ánimo mío ni en el de mis compañeros inferir la más leve ofensa á los que no piensan así y cuyo criterio respeto, aunque no sus errores, ya que todos los humanos están á ellos sujetos.

Entrado ahora de lleno en la parte legal yo interpreto por el artículo 61 de la Ley que al Ayuntamiento le asiste derecho para nombrar cuantas comisiones especiales tenga por conveniente y nunca en un caso como este, para el que no existe comisión determinada, pudo con menos motivo considerarse lastimada una comisión cuyas funciones acaban con el periodo electoral.

Además, señores, con el pretexto de dar un voto de censura, que no existe, se viene á dar otro al Ayuntamiento; es decir nos lo vamos dar á nosotros mismos, pues la aprobación de la proposición no otra cosa implica; y eso es lo que habré de salvar, velando por mi prestigio y por mi propia dignidad.

El señor Piñeiro.—Empiezo por agradecer las frases aclaratorias del señor Suarez, confesando hoy que no ha entrado en su propósito el deseo de ofender á la comisión 2.ª de la que formo parte; pero de cualquier modo que se mire y por más vueltas que se dé al asunto, resulta siempre, cuando menos, un desaire, ó un voto de censura. Todos comprenden, ó al menos la inmensa mayoría de los concejales que la comisión 2.ª es la llamada á entender sobre las excepciones legales. El Ayuntamiento así lo reconoció siempre y recientemente al presentar el señor Cortés su renuncia de concejal, acordando que pasara el asunto á informe de la comisión competente. De haberse dudado que para entender sobre ese caso, no existía comisión determinada, precisamente hubiera sido elegida otra especial; pero no sucedió así; porque no lo entendió tampoco así ni el Ayuntamiento, ni el Alcalde, ni la Secretaría.

Y no vaya á creerse que nosotros teníamos empeño en informar de la manera que lo hicimos. Yo y mis demás compañeros apelamos á toda clase de medios para hacer desistir al señor Cortés de su propósito; pero ofreciendo el resultado inútil nuestras gestiones, persuadidos del incuestionable derecho que le asistía en su reclamación y convencidos también de lo que le favorecería un recurso de alzada, la verdad, no hemos querido arrostrar los efectos de una infracción legal manifiesta.

Conste, pues, que la proposición que tengo la honra de suscribir y apoyar no tiene el alcance que pretende dársele; no envuelve voto de censura alguno, ella tiende solo á reponer los hechos y volver las cosas á su verdadero estado.

La comisión 2.ª no puede dignamente satisfacerse con otra cosa que no sea con la aprobación de lo que esta noche reclama del buen criterio de sus compañeros. He dicho.

El señor Mille.—Tengo necesidad de rectificar algunos conceptos acerca de la doctrina legal sostenida por el señor Suarez. Es muy cierto que el Ayuntamiento tiene el incuestionable derecho de nombrar comisiones especiales pero no el de usar de ese privilegio, cuando existe una comisión determinada. Creo que el mismo artículo de la Ley citado por el señor Suarez, (aunque podrá ser ese u otro, puesto que en materia de citas no soy muy fuerte) al referirse á las comisiones permanentes expresa claramente que cada una conocerá de los asuntos que el Ayuntamiento acuerde someter á ella. No es, pues, la Ley la que se reserva el derecho de señalar el círculo de acción de cada una, sino en el Ayuntamiento en quién se declina esta especificación.

Y por si esto no bastara, está la práctica constante, están los mismos hechos repetidos uno y otro día y registrados por unos y otros Ayuntamientos que confiaron siempre á la Comisión 2.ª el informe de las excepciones de los concejales.

Quiero, así, como recordar un conato de incompatibilidad reciente que el Ayuntamiento sometió á esa misma comisión, á la cual hoy se trata de hacer un ofensivo despojo; y como caso más fresco está el del señor Cortés, que no fué tampoco sometido á ninguna comisión especial, porque existía para entender sobre su renuncia una determinada.

Quiero creer de buena fé que con el nombramiento de la comisión especial no se ha tratado de censurar á la comisión segunda por el dictamen emitido en la excepción de don Juan Antonio Cortés, sino más bien de hacer la defensa del señor Peteira, para que no prospere la que este tie-

ne presentada por análogo motivo; pero ¿creo el señor Suarez que en el nombramiento de esa comisión no se ha visto una excusa del señor Peteira, que en el despojo de atribuciones de la comisión segunda no se vio palpitar el deseo de que su renuncia no se resolviera en igual sentido que la de Cortés?

Pero decía el señor Suarez con ese ingenio privilegiado, con ese dominio de lenguaje y esa dorada frase que le es tan usual que aprobar lo propuesto por los señores Piñeiro y Guerrero es tanto como atentar contra la dignidad propia; y yo opino que lejos de faltar el Ayuntamiento á su dignidad y á su seriedad lo que hace es velar por ellas.

El error es debilidad propia á todo ser humano, dijo el señor Suarez, y nosotros que en corporación constituimos una sola entidad vamos á confesar que nos equivocamos, que hemos desairado á nuestros compañeros, usurpándoles atribuciones que se declinaron en una comisión especial.

Lo que hay de cierto, señores, es que el señor Peteira trata de excusarse y sus amigos por su parte tratan de disculparlo, infringiendo no ya la Ley perfectamente clara y terminante, sino el mismo procedimiento.

Los señores Suarez y Mille rectifican. Pide el señor Suarez la lectura de los artículos 61 y 63 y declara que si la comisión segunda cometió un error legal tendrá que ser consecuente y habrá necesariamente de repetirlo al informar de nuevo. Para salvarla de este compromiso se nombró la comisión especial, pero sin la menor intención de lastimar la dignidad de nadie. El informe vendrá y si le es favorable ó adverso ya se verá y tendremos ocasión de discutirlo.

El señor Mille considera doble molestas todavía para la comisión segunda las declaraciones del señor Suarez, porque la culpa de haber cometido un error.

Desafiarla con el dilema de que ó tiene que volver á errar ó á contradecirse, es ponerla más en ridículo.

El presidente interviene diciendo que si el ayuntamiento está en el uso de sus atribuciones al designar una comisión especial, no se explican las impaciencias: espérese el informe de esa comisión y entonces se discutirá.

El señor Piñeiro pide que se ponga á votación.

El señor Suarez.—Con esa insistencia se pide la anulación del ayuntamiento, y esto es humillante.

El señor Mille.—No hay humillación y si la hubiera sería para la comisión segunda. Si la dignidad de cada uno es la de todos, ¿por qué ese empeño en defender la de los menos sin amparar la de los más?

El señor Guerrero.—No pensaba usar de la palabra después de lo dicho por el señor Piñeiro, pero he leído las reseñas que hizo la prensa local de la última sesión y en ellas he visto ofensas graves para la Comisión; la actitud del Ayuntamiento me puso en el deber de adoptar otra de dignidad que considero ya por mi parte reparada con las explicaciones del señor Suarez.

El señor Suarez.—Yo no sé lo que dijo la prensa; lo que sé es lo que yo dije y lo que ha sido objeto ya de aclaración «que la comisión segunda había interpretado, erróneamente, y aun creo que empleé antes un adverbio y decía algo erróneamente...»

El señor Mille.—En materia de satisfacciones tengo igual criterio que el señor Suarez: la tercera parte de una palabra, basta. En materia de procedimientos ya es otra cosa; pero me sorprendo mucho que se haga hincapié en la susceptibilidad para que depuigamos nuestro criterio y sigamos todos el del señor Suarez.

Al ir á ponerse á votación por segunda vez pide el señor Suarez que sean retiradas de la proposición algunas frases que considera ofensivas.

El señor Piñeiro lo acepta así de buen grado por no entrar en su propósito lastimar á nadie; y en prueba de caballerosidad en el señor Suarez declina la misión de fijar y excluir las que considere molestas.

El señor Presidente.—Siento que el señor Mille el principal mantenedor...

El señor Mille.—Yo no; es Piñeiro.

El señor Presidente.—Bien, sea quien quiera; siento, digo, que no puedan armonizarse deseos ó que se pongan al menos obstáculos para una avenencia honrosa. Yo creo, señores, que la comisión 2.ª no es la llamada á entender en el asunto que á ella fué sometido, sino la 6.ª

Pídesese votación; el señor Suarez hace observar que el decoro de la Corporación exige que antes de votarse se reúna el Ayuntamiento en sesión secreta.

Al llegar aquí hemos sido despedidos del salón; y nosotros velando verdaderamente por el decoro del Ayuntamiento nos callaremos lo que ha pasado en la sesión secreta, por más que nos sería fácil relatar lo acontecido, ya que un amigo nuestro lo oyó desde la Alameda; tales eran los gritos de nuestros ediles.

Pero si era sesión secreta, nosotros no estamos en el caso de revelar ese secreto á nadie.

Por fin, después de una hora volvió á reanudarse la sesión pública y se nos dió cuenta de que ni habrán de ser la comisión 2.ª ni la especial las llamadas á entender en la excepción del señor Peteira, sometiéndose el asunto á informe de la sexta.

No somos nosotros, sino los concejales, los que al salir revelaron parte del secreto, manifestando al público que el señor Suarez y sus compañeros presentaron la renuncia de su comisión y los autores de la proposición de censura retiraron ésta.

En resumen; la cuestión quedó pendiente, y queda tela cortada también para unos días.

Pero, señor, ¿sino quieren dejar los puestos para que solicitan la exclusión? ¿por qué el señor Peteira por un lado dimite y por otro presenta proposiciones?

Hay personas que nos hablan siempre de su formalidad, á la vez que son impertinentes en sus continuas contradicciones.

Y tableau.

¡Lo estamos viendo y no lo creemos!

Los señores Peteira y Suarez que con su amigo Cortés arruinaron el erario municipal con la supresión de impuestos á que el público venía acostumbrado hace años y que ocasionaban perjuicios sensibles al vecindario, se proponen ahora arruinar al comercio estableciendo arbitrios municipales sobre los alcoholes que ocasionarían dobles vejámenes y escasos productos y la contribución de fuertes patentes para los industriales que venden esos artículos, con lo cual acabarían de arruinar á los pequeños contribuyentes que ya no pueden con las insostenibles cargas que los abruman.

Eso es simplemente disparatar, ó lo que es lo mismo, hacer ostentación de su completo desconocimiento de estos asuntos, de las necesidades del pueblo y de la situación que atraviesa el comercio. Es tratar de remediar un desierto planteando otro mayor.

Afortunadamente la mayoría del ayuntamiento y de la junta de asociados evitarán la adopción de ese nuevo absurdo.

Habíamos creído que los señores Peteira y Suarez eran viejos legalmente nada más; pero vamos viendo que hacen bien en acogerse á la Ley de sexagenarios.

El señor gobernador civil continúa trabajando para evitar la alarmante emigración gallega á las repúblicas sur americanas, que cada día toma mayores proporciones.

Con el mejor propósito y con el objeto de conseguir un laudable fin, va á dirigir una circular á los alcaldes, jueces municipales y párrocos de la provincia, encargándoles que en las documentaciones que expidan se observen todas las rigurosidades que tiene prevenidas en diferentes ocasiones y cuiden de aconsejar á los emigrantes de la mejor manera antes de decidir sus viajes.

Esta noticia la confirma un diario coruñés, anunciando que la autoridad civil de la provincia dictará muy pronto algunas disposiciones, de acuerdo con las casas consignatarias, á fin de evitar que ningún pasajero pueda embarcarse para América sin antes haber obtenido la competente autorización, acreditando su personalidad y demás requisitos que para el caso se necesitan.

El sábado ó domingo próximo inaugurará sus tareas en el *Teatro Romea* una compañía de zarzuela, de la cual se repartirán mañana al público las listas del personal.

Para el debut se han elegido las bonitas obras *Gallina ciega* y *Niña Pancha*.

Dice *La Democracia*:

«Si á *La Monarquía* le han llevado algo por darle la noticia del arriendo de una casa en la calle de María y de otra en la de San Isidro con destino á escuelas públicas, puede reclamar que se lo devuelvan, porque no hay nada de cierto en todo ello.

Suponemos que igual sucederá con los demás sueltos que á censurar al ayuntamiento dedica.

Probablemente serán sueños como los que se refieren á las elecciones municipales que han de celebrarse en Mayo del año que viene.

De aquí allá ha de dar muchas vueltas el mundo y probablemente lloverá mucho.»

Vemos con la mayor satisfacción que ya no son ciertas las noticias que nos han suministrado algunos concejales respecto á arriendos de locales para escuelas; y si no eran convenientes y con la publicidad que hemos dado al asunto, se desistió de llevarlo á cabo estamos de enhorabuena.

Respecto á las elecciones de Mayo estamos de acuerdo con el colega de que aquí á entonces ha de llover mucho.

Y de que ciertos papeles á que hoy se les supone valor han de resultar mojados.

Al empezar á bajar la cuesta del alto del Castaño y á mano izquierda, se ven cortados á mano airada doce ó catorce árboles correlativos de los de la carretera.

Dichos árboles eran ya bastante crecidos y ese hecho vandálico no debe quedar así.

Es evidente que esos árboles fueron cortados por los dueños de los terrenos contiguos únicos á quienes podría ocurrírseles semejante proeza.

Programa de las piezas que la banda de música de Infantería de Marina ejecutará de seis á ocho de la noche en el Paseo de Herrera.

- 1.º Fledermauss, Polka.—*Strauss.*
- 2.º Aria de tiple del primer día feliz.—*Caballero.*
- 3.º Final de la ópera Lucia.—*Donizetti.*
- 4.º Chantilly, Walzer.—*Waldteufel.*
- 5.º En la velada, Mazurka.—*Juarranz.*
- 6.º Cadiz, Marcha.—*Chueca.*

El sábado 29, habrá misa cantada á las diez de la mañana en la capilla de San Roque, al Arcángel San Miguel.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 7 t.

Hoy se dió á luz el primer número del periódico carlista *El Correo Español* que encabeza su lectura con una carta del Pretendiente impregnada de un espíritu liberal. Niega don Carlos que tenga negociación alguna con la familia Real reinante ni que haya renunciado á combatir la Regencia.

Adoptanse nuevas precauciones militares. En el ministerio de la Gobernación se ha constituido una compañía de la guardia civil convenientemente armada.

Se teme de un momento á otro alguna agitación.

Madrid 26, 8.10 n.

En Carrión (Palencia) un guardia civil asesinó á un teniente coronel.

Al entierro del ex-director de *El Liberal* don José Anchorena asistieron todos los representantes de Madrid y provincias, corresponsales extranjeros y nacionales y agencias telegráficas. Presidió el duelo el señor Araus.

Las precauciones militares se hacen extensivas á provincias.

Madrid 26, 10 n.

Los ex-ministros conservadores consultaron al señor Cánovas del Castillo la actitud que deben adoptar ante el propósito del Gobierno, resuelto á plantear por medio de decretos las reformas militares.

En los círculos militares se observa extraordinaria agitación. Las precauciones en los cuarteles son redobladas al extremo de no permitir la salida á ningún jefe ni oficial.

La vigilancia nocturna está á cargo de los generales, turnando todos en este servicio.

Madrid 27, 11.10 n.

Noticias graves se reciben de la Habana. En un telegrama anuncia la autoridad superior de aquella isla que se han declarado en huelga los tabaqueros de toda la Isla. También les han imitado en esta actitud otros industriales de diferentes ramos, creando un gravísimo conflicto que preocupa hoy la atención del Gobierno Español.

Bolsin 4 por 100 75.10.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PARA CORUÑA, VIGO, y demás escalas hasta Barcelona, saldrá de este puerto el 26 del corriente el vapor español

Manuela

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Narciso Perez, San Francisco, 1.

Venta

En el Seijo se vende una casa de dos cuerpos con una bodega y ocho ferrados de tierra con árboles frutales y parra lindando con la carretera frente á la fábrica de tejidos. Darán razón, Magdalena 194, pral.

JUICIO CRÍTICO

SOBRE

LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinforiano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas. La obra consta de dos tomos en 4.ª mayor de más de 500 páginas cada uno.

Clases de Francés é Italiano

CALLE DE CANIDO 28, 2.º PISO

Desde el 20 del actual, de ocho á nueve de la mañana, y de dos á tres de la tarde, queda abierta la matrícula para el estudio de dichos idiomas. Se dan clases á domicilio.—Honorarios módicos.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE INCENDIOS DE FERROL

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 53 de la calle de Dolores, y hallándose la Sociedad escasa de recursos, por haber atendido en los años anteriores y desde el dividendo de las Sras. de Fabré, á satisfacer varios siniestros de menor importancia y compra de placas; la Junta Directiva, en vista de la imperiosa necesidad del momento, acordó convocar á los señores Socios á satisfacer el dividendo de 14 por millar, el cual se servirán hacer efectivo, según nota que se pasará á domicilio desde el día 1.º al 31 de Octubre en la oficina de la Sociedad, Castañar, 6, bajo, de cuatro á siete de la tarde los días laborables y de once á dos de la misma los festivos, donde se les expedirá el oportuno recibo.

Ferrol 16 de Setiembre de 1888.—Por acuerdo de la Junta; El Secretario, José Cubero.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

LA TORRE
Chocolates, Cafés y Tés
 DE
FRANCISCO LEAL
 SEIS MEDALLAS DE PREMIO
72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

COMPANIA COLONIAL
MADRID
 Primera fábrica de chocolates superiores
 ACREDITADOS CAFÉS
TÉS, TAPIOCA, BOMBONES
26 recompensas industriales
 Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8
MADRID
 Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS
 DE
D. CANUTO BEREÁ
Real, 38.—Coruña
Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por *barras y compensadores metálicos*.
Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.
VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL
 Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y responderemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.
 Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
 Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

La New-York
 COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
 Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
 Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
 CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
 DESDE SU FUNDACIÓN LLEVA PAGADOS
 Por contratos vencidos. Pts. 277.589.860
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011
 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, —Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA
 ANTES VASCO-ANDALUZA
VAPORES DE ITINERARIO FIJO
 Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.
 Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.
 Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

LA MONARQUIA
 PERIODICO POLITICO
 Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.


MALA REAL INGLESA
VAPORES--CORREOS
 PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
 Y BUENOS-AIRES
 Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo
 El 29 de Setiembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte
TAGUS
 Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.
 Admite pasajeros de todas clases.
 Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.
 Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
 Ferrol.—D. Demetrio Plá.


LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS
Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona
 Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.
 Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.
 Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.
 Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.
 Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.
 Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.
 Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.
 Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.
 Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.
 En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

En el Pizarral de Lou-
 rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:
 Alíbes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
 Depósitos de agua para usos domésticos.
 Baños para salar carnes, y usos domésticos.
 Vertederos, selleros y estanterías.
 Pesebres de todas clases.
 Planchas para cocinas.
 Escaleras.
 Esferas para relojes de torre.
 Dinteles para ventanas.
 Lababos de todas clases.
 Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
 Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
 Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
 Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
 Lápidas para Cementerios.
 Columnas mingitorias.
 Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
 Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre cróquis dirigirse por correo á **Thomás Jones.—FERROL.**

LOS CHOCOLATES
 DE
NATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
 PREMIADOS CON 20 MEDALLAS
 SOLO CONTIENEN
CACAO, AZUCAR Y CANELA
 Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.
DE VENTA
 EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS
 Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

La Moda Elegante
 acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante
 es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARIS, son dados á conocer por

La Moda Elegante
 en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los artistas más principales de París y Berlin.

La Moda Elegante
 periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante
 se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser el más variado repertorio de enseñanza para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

La Moda Elegante
 reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

La Moda Elegante
 hace cuatro distintas ediciones cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán gratis, un número de muestra y prospecto, con solo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

La Moda Elegante
 Alcalá, 23.—Madrid
 El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Dolores, 7, 2.º

ARBORICULTURA
 TEMPORADA DE 1887-88
 Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arbustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.
 Semillas de flores, hortalizas y especiales forrajeras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines gratis, detallados.
 Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.
 Despacho permanente.
 Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º


MAQUINAS SINGER PARA COSER
GRANDES REBAJAS
 EN LOS PRECIOS PIDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha PUBLICADO DESDE **Pesetas 80** CADA UNA
 TODOS los modelos á **Ptas. 2'50** SEMANALES
 LAS QUE se venden y siempre serán las más POPULARES
 SE VENDEN MAS DE **600.000** ANUALES
 Más de las tres cuartas partes de todas las Máquinas para coser que se venden en el mundo, son **MAQUINAS SINGER**
 ¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?
 Porque son las más sólidas.
 Porque son las más perfeccionadas.
 Porque son las más silenciosas.
 Porque son las más rápidas.
 Porque son las más ligeras.
 Porque son las más seguras.
 Porque son las más duraderas.
 Porque sirven para la Familia.
 Porque sirven para la Modista.
 Porque sirven para el Sastre.
 Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.
LA COMPANIA FABRIL «SINGER»
 PARTICIPA AL PÚBLICO
 Que por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, SINGER PERFECCIONADO Y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **„SINGER“** en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras **MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.**
 Pídanse el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar, á Compañía fabrica Singer en Ferrol, Real, 70.